



Coord. Operativa
25/02/20

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN ESTATAL CIUDAD DE MÉXICO**

OFICIO No. EF-CPRF/PRD-CDMX/023/2020

ASUNTO: Presentación del Programa Anual de Trabajo 2020 de Actividades Específicas, Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres, Liderazgos Juveniles y Generación de Estudios e Investigación de temas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

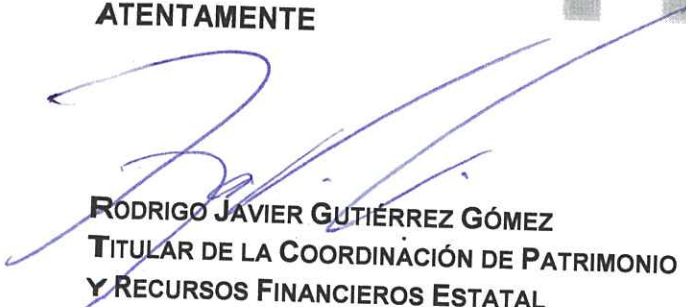
Por medio del presente, el Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, da cumplimiento a la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) de Actividades Específicas; Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres; Liderazgos Juveniles; Generación de Estudios e Investigación de temas de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio 2020; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, numeral 1, incisos a), fracciones IV y V, y c), fracción I; 73 y 74 de la Ley General de Partidos Políticos; así como el 170, numeral 1, en relación con el 163 del Reglamento de Fiscalización y lo establecido en los Lineamientos para el Gasto Programado de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

En este orden de ideas, se anexan al presente las actas Constitutivas de dos proyectos de Actividades específicas; catorce proyectos de Actividades para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; tres proyectos de Actividades para los Liderazgos juveniles; un proyecto de Generación de Estudios e Investigación de temas de la Ciudad de México; así como un disco compacto con la información señalada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

INE Unidad Técnica de Fiscalización
Instituto Nacional Electoral
Oficialía de Partes

ATENTAMENTE


RODRIGO JAVIER GUTIÉRREZ GÓMEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO
Y RECURSOS FINANCIEROS ESTATAL

25 FEB. 2020
RECIBIDO
Horas: 13:17 Originales: CC.P:
Fojas: 30 Anexos: 1ed
25 FEB. 2020
ong y 16:00
RECIBIDO
COORDINACIÓN OPERATIVA

c.c.p.- Toshiko Kato Rodríguez. Enlace de fiscalización de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.

PROGRAMA DE GASTO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.
Ejercicio: 2020

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres
B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
¿Cómo diseñar una agenda política realista y con perspectiva de género?	01/06/2020	30/06/2020	\$140,997.00	2020-7
¿Cómo superar las barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres?	01/03/2020	31/03/2020	\$140,997.00	2020-8
Claves para el empoderamiento económico y liderazgo político de las mujeres.	01/03/2020	30/03/2020	\$140,997.00	2020-9
Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.	02/05/2020	31/05/2020	\$140,997.00	2020-10
Media training para mujeres líderes	01/07/2020	31/07/2020	\$120,000.00	2020-11
Construcción y posicionamiento de mensaje político con perspectiva de género	01/04/2020	30/04/2020	\$140,997.00	2020-12
Taller sobre activismo digital y participación política de las mujeres	02/05/2020	31/05/2020	\$140,997.00	2020-13
Desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas	01/06/2020	30/06/2020	\$140,997.00	2020-14
Mesas de Diálogo como estrategia para saber que piensa y siente la ciudadanía	01/04/2020	30/04/2020	\$140,997.00	2020-15

B3. Divulgación y difusión

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
Breviario digital sobre lenguaje incluyente	02/05/2020	30/06/2020	\$164,918.00	2020-16
Difusión de videos de la serie ABC de Género (Fase 1)	01/03/2020	30/04/2020	\$174,000.00	2020-17
Producción y difusión de 15 videos de la segunda fase de la serie "ABC de genero".	01/03/2020	29/05/2020	\$515,000.00	2020-18
ABC de Género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género.	01/04/2020	31/05/2020	\$225,000.00	2020-19
Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.	16/03/2020	05/06/2020	\$649,255.00	2020-20
Total			\$2,976,149.00	



FIRMAS

ELABORACIÓN

Ingrid Giovanna Ocampo Rojas
Responsable de Gasto Programado

AUTORIZACIÓN

Rodrigo Javier Gutiérrez Gómez
Titular de la Coordinación de Patrimonio y Recursos
Financieros Estatal



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-7 / ¿Cómo diseñar una agenda política realista y con perspectiva de género?

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres de la Ciudad de México sobre diseño de una agenda política con perspectiva de género acorde a las demandas y emergencias que inciden en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y en la construcción de políticas a favor de la igualdad sustantiva en el mes de junio de 2020.

Metas: Realizar un curso sobre diseño de una agenda política con perspectiva de género acorde a las demandas y emergencias que inciden en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y en la construcción de políticas a favor de la igualdad sustantiva a realizarse en la Ciudad de México para 50 mujeres en el mes de junio de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación.

$$IHMC = \frac{(REF-RED)*100}{TRE}$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-jun.-20

Fin: 30-jun.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo, participación política, incidencia y derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán para diseñar una agenda política con perspectiva de género que les ayude a fortalecer sus procesos de incidencia y participación política.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2101	Diseño y ejecución del curso ¿Cómo diseñar una agenda política realista y con perspectiva de género?	1	\$140,997.00	\$140,997.00
Subtotal:				\$140,997.00
Total:				\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución del curso ¿Cómo diseñar una agenda política realista y con perspectiva de género?	01/06/2020	30/06/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: La legitimidad de la agenda de género es una de las situaciones que más dificultan la generación de políticas de igualdad y equidad de género. En muchos casos, lograr el reconocimiento público de las demandas de las mujeres es una tarea más conflictiva que el mismo proceso de implementación y gestión. Ello explica por qué aun cuando hay demandas que son incluidas en la agenda pública, su ingreso en la agenda institucional no se realiza con la fuerza y el compromiso requeridos para generar impactos relevantes en los desequilibrios de poder entre los géneros.

Esta dinámica de procesamiento y asimilación de las demandas de género está condicionada por la correlación de fuerzas entre los distintos actores que forman parte del sistema político. Por lo tanto, las mujeres en procesos de participación y liderazgo se ven en la necesidad de adquirir una formación especializada para diseñar una agenda política con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Se trata de un curso para mujeres dirigentes, líderes, activistas o ciudadanas que quieran aprender a diseñar una agenda política que sea factible y con perspectiva de género.

Estos conocimientos son necesarios para poder estructurar una agenda política que se adecue a las demandas y emergencias nacionales considerando los alcances constitucionales que tienen los partidos políticos y las ciudadanas organizadas. Una retroalimentación entre el trabajo político y territorial con las dirigentes y líderes es uno de los caminos para proponer una agenda realista.

Este curso es importante porque en un contexto donde es imprescindible recuperar la confianza en las instituciones políticas y ciudadanas, resulta inminente que la agenda política sea posible y que, además, responda a principios ideológicos progresistas y con perspectiva de género.

Por otro lado, se menciona que “todos los proyectos que integren los programas de gasto para la CPDLPM deberán diseñarse y aplicarse con base en los criterios de actuación establecidos en el artículo 170 numeral 2 del RF, los cuales pueden constituirse en temas a desarrollar en las acciones de capacitación: Situación que guarda el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y acciones, programas y políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género.”. En consecuencia, la implementación de dicha capacitación da un mayor sustento al logro del empoderamiento y liderazgo político de la mujer, ya que las participantes aprenderán como abordar y seleccionar los temas prioritarios para una agenda política con perspectiva de género, así como acciones realistas y permitidas constitucionalmente a las instituciones y actores políticos.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2101	Diseño y ejecución del curso ¿Cómo diseñar una agenda política realista y con perspectiva de género?


12. El resultado se relaciona con otros proyectos


Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



2020-8 / ¿Cómo superar las barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres?

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-8 / ¿Cómo superar las barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres?

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres de la Ciudad de México sobre las barreras que limitan el empoderamiento y participación política a fin de que puedan reconocerlas y trabajar en su superación a lo largo de su propio desarrollo político en el mes de marzo de 2020.

Metas: Realiza mediante un taller, para 50 mujeres de la Ciudad de México aprendan sobre las barreras que limitan su empoderamiento y participación política a fin de que puedan reconocerlas y trabajar en su superación a lo largo de su propio desarrollo político en el mes de marzo de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación.

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas.	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-mar.-20

Fin: 31-mar.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán para conocer las barreras que limitan su ejercicio político y les permita avanzar en la estructura político institucional y fortalezca su empoderamiento y liderazgo político.



2020-8 / ¿Cómo superar las barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres?

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres.	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un taller sobre barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres.	01/03/2020	31/03/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: La larga lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva y por conquistar el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos, ha implicado reconocer, denunciar y superar las limitantes personales, económicas, políticas, laborales, sociales, sexuales y reproductivas que impone la estructura patriarcal.

Las mujeres inmersas en proceso de liderazgo y participación política, deben tener los conocimientos, habilidades y herramientas necesarias que les permitan vislumbrar el abanico de oportunidades que su liderazgo y empoderamiento político les presenta.

Por ello es pertinente capacitar a mujeres que sostienen procesos de activismo, militancia o participación que quieran potencializar su trabajo político y territorial a partir de identificar sus limitantes personales y las limitantes que les imponen la estructura político



2020-8 / ¿Cómo superar las barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres?

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

institucional, ambas atravesadas por los estereotipos de género.

Este taller es necesario porque el liderazgo político de las mujeres llega a verse limitado por las demandas de la doble o triple jornada laboral, donde las exigencias sociales a partir de los mandatos de género las coloca en una encrucijada entre su desarrollo político y otros roles de género como el de madre o esposa principalmente.

Al mismo tiempo, este taller les permitirá generar estrategias para avanzar en su carrera política dentro de la estructura político institucional, pues su experiencia, trabajo y aportes no siempre son correlativos con su posición en la organización política en la que participan.

Los beneficios que las participantes obtendrán:

-Crear estrategias y acciones para que en la organización política de la que forman parte les permita desarrollar su liderazgo político, considerando horarios y cargas laborales.

-Diseñar estrategias como grupo para reflexionar sobre su participación política en correlación con el trabajo y aportes al mismo.

Cabe señalar que, el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "las temáticas que pueden atender los partidos políticos para la planeación de sus actividades, tal como: Transversalización de la perspectiva de género y de los derechos humanos de las mujeres y monitoreo de acceso al poder con perspectiva de género". En consecuencia, la implementación de dicha capacitación da un mayor sustento al logro del empoderamiento y liderazgo político de la mujer.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre barreras que limitan el empoderamiento y la participación política de las mujeres.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-9 / Claves para el empoderamiento económico y liderazgo político de las mujeres.

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres de la Ciudad de México en el tema de empoderamiento económico como detonador para visualizarse como personas autónomas tanto en su vida personal como en su trabajo político, y con ello, fortalecer áreas de oportunidad para un mejor desempeño en su liderazgo y participación política en el mes de marzo de 2020.

Metas: Realizar un taller para que 50 mujeres incrementen sus conocimientos y habilidades para fortalecer su empoderamiento económico y liderazgo político en la Ciudad de México en el mes de marzo de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación

$$IHMC = \frac{(REF-RED)*100}{TRE}$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-mar.-20

Fin: 30-mar.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán para fortalecer sus procesos de empoderamiento económico y liderazgo político en la Ciudad de México.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre empoderamiento económico y liderazgo político de las mujeres.	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un taller sobre empoderamiento económico y liderazgo político de las mujeres.	01/03/2020	30/03/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: La lucha de las mujeres por el reconocimiento y ampliación de sus derechos humanos, se ha traducido en conquistas innegables, pero insuficientes para lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y más aún en el ejercicio de derechos político electoral.

Hoy mas que nunca es necesario trabajar en el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, posicionar una agenda de género progresista, ampliar el piso de los derechos políticos y dar un gran paso al empoderamiento económico que garantice la autonomía de las mujeres, como voceras y agentes de cambio.

Para ello, se requiere de una labor colectiva entre mujeres que de voz y acción a la fuerza, capacidad e intelecto de sus ideas en el ejercicio del poder y la toma de decisiones que se requiere en la democracia de nuestro país. Es necesario pasar de la paridad numérica a la paridad efectiva, lo que será posible sólo si se logra avanzar en el empoderamiento



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

económico y liderazgo político de las mujeres, para que cada día tengan mayor incidencia en la toma de decisiones del poder público y su vida privada. En este contexto, es necesario reflexionar sobre la desigualdad y la economía del cuidado que invisibiliza a las mujeres y las somete a una doble o triple jornada, sin reciprocidad que reconozca su trabajo en diferentes esferas de lo público o lo privado.

El propósito es hacer evidente el vínculo entre la igualdad de género, la participación política y el crecimiento económico equitativo. Por tal motivo, es necesario que las propias mujeres sean conscientes de su liderazgo, su responsabilidad y su papel en la sociedad. Una mujer con autonomía económica tiene mayor probabilidad de éxito en su participación política.

Por esta razón, es indispensable un taller enfocado para las mujeres que quieran además de potencializar y consolidar su trabajo político y territorial; aprendan las claves para el empoderamiento económico como la vía para consolidar su liderazgo político y autonomía personal.

Muchas de estas mujeres movilizan, convencen y liderean a las estructuras de los partidos y organizaciones ciudadanas; sin embargo, al terminar la campaña o un proceso participativo, algunas regresan a una etapa de dependencia económica, o de no tener ingresos; entre otras.

Lo anterior, se puede ir modificando al abordar las claves del empoderamiento económico y liderazgo político que se propone en dicho taller, se enlistan a continuación:

Clave 1. Los derechos humanos de las mujeres como base de la autonomía personal y el empoderamiento económico.

Clave 2. Fortalecer la autonomía económica de las mujeres en procesos de empoderamiento.

Clave 3. Promover el liderazgo y la participación política de las mujeres en todos los ámbitos, para que tengan voz y tomen sus propias decisiones.

Las participantes obtendrán los siguientes beneficios:

- Aprenderán las claves para la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones que provee el empoderamiento económico a una mujer líder.
- Aprenderán cómo pueden llevarlo tanto a su trabajo político, territorial y a su vida personal.
- Realizarán técnicas vivenciales para trabajar su autoestima, sororidad y un plan de desarrollo.
- Descubrirán pauta para transitar en sus vidas a la igualdad en el cuidado como un derecho.

Cabe señalar que a pesar de los avances de igualdad y democracia que las mujeres han logrado, aún siguen existiendo problemas estructurales que “se refleja en las actitudes culturales basadas en modelos patriarcales, estereotipos sexistas y roles tradicionales de hombres y mujeres, en el deficitario empoderamiento político y económico de las mujeres, así como en los dramáticos datos sobre violencia de género.” ... “ONU Mujeres apoya... la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género". (ONU, 2014)

La presencia de mujeres en funciones de liderazgo aumenta la probabilidad de que se consideren sus necesidades en la toma de decisiones, motiva a otras mujeres a desempeñar esas funciones y promueve la igualdad de género como eje central en la democracia. En este orden de ideas, "invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo." (ONU, 2020)

Este proyecto es diferente, significativo y útil para las participantes, pero, sobre todo pertinente para la coyuntura actual en la cual las mujeres deben asumir un papel protagónico.

Referencias

ONU. (2014). ONU Mujeres. Guía estratégica. Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica. Obtenido de <https://bit.ly/2tRZTzl>

ONU. (2020). ONU Mujeres. Obtenido de <https://bit.ly/37EsarS>

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre empoderamiento económico y liderazgo político de las mujeres.


12. El resultado se relaciona con otros proyectos

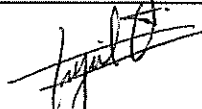
Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



2020-10 / Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-10 / Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres de la Ciudad de México en cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres en el mes de mayo de 2020.

Metas: Realizar un taller de 50 mujeres para que aprendan cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres en el mes de mayo.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación.

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas.	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica.	0
REF	Resultado de evaluación final.	0
TRE	Total de resultados de evaluación.	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 02-may.-20

Fin: 31-may.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México, o que simplemente tengan interés por el tema.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán sobre cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.



2020-10 / Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un taller sobre cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.	02/05/2020	31/05/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: La violencia de género es la que se ejerce contra las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, es decir, el principal factor de riesgo para ser una víctima de este tipo de violencia, es ser mujer, independientemente del nivel social, económico o educativo, de la edad, ni del tiempo que dure la relación violenta ejercida contra ellas. La violencia es un problema estructural, no un problema aislado que afecta a víctimas concretas. Las múltiples expresiones de la violencia se han extendido no solo en modalidades, sino también en diversos ámbitos de vida de las mujeres, uno de ellos la participación política.

La violencia política en razón de género comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos políticos



2020-10 / Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

electorales, incluyendo el ejercicio del cargo.

Tras ahondar en la problemática que se vive en lo cotidiano, una mujer líder debe tener la capacidad para detectar acciones que atenten contra su persona, violenten sus derechos o que frenen su desarrollo personal o político.

Este taller dirigido a mujeres involucradas en procesos de participación ciudadana o política, tiene como propósito que puedan identificar diversos tipos de violencia que han experimentado a lo largo de su vida y que, de alguna manera, han incidido en limitar su liderazgo político. Así mismo, es de suma importancia que su trabajo político se desarrolle en un ambiente libre de violencia, por ello es imprescindible que puedan distinguir la diferencia entre acoso y hostigamiento sexual. Finalmente, es necesario que conozcan qué es la violencia política en razón de género y cuáles son las herramientas disponibles para prevenirla y, en su caso, sancionarla.

Frente al escenario nacional que apuesta por la paridad sustantiva, es importante que las mujeres políticas cuenten con las herramientas necesarias para erradicar cualquier manifestación de violencia en su ejercicio político y, de igual manera, que en el ámbito de sus competencias, puedan impulsar una agenda política para atender las diversas manifestaciones de violencia.

Los beneficios que las participantes obtendrán son:

-Crear un mapeo de sus historias de vida e identificar los efectos que las diferentes manifestaciones sobre su vida han tenido en su liderazgo o participación política, con el objetivo de superarlas.

-Descubrir cómo pueden exigir que su ejercicio político se encuentre libre de cualquier manifestación de violencia en razón de género.

Cabe señalar que, el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "las temáticas que pueden atender los partidos políticos para la planeación de sus actividades, tales como: Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de acciones y programas que favorezcan la participación política de las mujeres y la defensa de sus derechos políticos y violencia política contra las mujeres en razón de género".

En consecuencia, la implementación de dicha capacitación favorece un ejercicio de participación política libre de violencia que de paso a su empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:



2020-10 / Cómo identificar y erradicar la violencia política en razón de género y su relación con otras formas de violencia contra las mujeres.

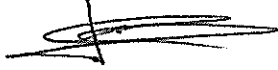
ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

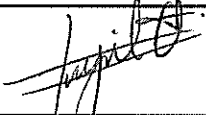
Ejercicio: 2020

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-11 / Media training para mujeres líderes

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 20 mujeres líderes mediante un media training para que enfrenten y se relacionen con los medios de comunicación y tengan un adecuado desempeño en entrevistas e interacciones en medios sociales que les permita posicionar su mensaje y liderazgo político en la Ciudad de México en el mes de julio de 2020.

Metas: Realizar un taller para que 20 mujeres se entrenen para enfrentar y relacionarse con los medios de comunicación que les permita posicionar su mensaje y liderazgo político en la Ciudad de México a realizarse en el mes de julio de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-jul.-20

Fin: 31-jul.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 20 mujeres se capacitarán para un adecuado desempeño mediático que les ayude a fortalecer su empoderamiento y liderazgo político.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 20
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un media training para mujeres líderes	1	\$120,000.00	\$120,000.00
Subtotal:				\$120,000.00
Total:				\$120,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un media training para mujeres líderes	01/07/2020	31/07/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Las mujeres inmersas en procesos de liderazgo, incidencia pública o participación política requieren el uso de la comunicación verbal y la exposición a los medios de comunicación e información. Por lo tanto, saber manejar los medios y posicionar su imagen pública son los retos que enfrentan las mujeres líderes en su empoderamiento y desarrollo político.

Se trata de un entrenamiento de alto rendimiento para mujeres líderes en el que aprenderán a enfrentar y relacionarse con los medios de comunicación y se prepararán para un adecuado desempeño en entrevistas e interacciones en medios sociales.

En esta formación intensiva aprenderán a articular su mensaje, posicionarlo y defenderlo tomando en consideración las diversas variables que están en juego al interactuar con un periodista. Además, se recrean situaciones hipotéticas en supuestos de entrevistas, "chacaleos", confrontación de declaraciones y situaciones incómodas.

Descubrirán una serie de puentes para posicionar, enfatizar, replegarse, salir, negar,



2020-11 / Media training para mujeres líderes

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

afirmar, contextualizar, priorizar los elementos clave en una entrevista.

Mujeres líderes, activistas políticas, defensoras de los derechos humanos, mujeres que cumplan un papel de vocería o de posicionamiento en temas estratégicos de la agenda de mujeres, requieren entrenarse para un desempeño mediático adecuado. El presente proyecto plantea como beneficios que las participantes:

- Logren mayor fluidez en la exposición de sus ideas frente a cámara, rompiendo el miedo e inseguridad que genera estar frente a su audiencia.
- Practicar frente a cámara y con la asesoría de un entrenador de medios con basta experiencia en enfrentar a los medios de forma eficaz.
- Aprender a enfrentar diversas situaciones en la relación con los medios, identificando oportunamente la intención del entrevistador y el interés del medio.

Cabe señalar que, el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "las temáticas que pueden atender los partidos políticos para la planeación de sus actividades, tal como: Comunicación política". En consecuencia, la implementación de dicha capacitación da un mayor sustento al logro del empoderamiento y liderazgo político de la mujer.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un media training para mujeres líderes

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	
Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-12 / Construcción y posicionamiento de mensaje político con perspectiva de género

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres para que aprendan y se apropien de las claves para construir y posicionar su mensaje en el ejercicio de la participación y liderazgo político, acorde a su agenda de género en la Ciudad de México en el mes de abril de 2020.

Metas: Realizar un taller para que 50 mujeres aprendan y se apropien de las claves para construir y posicionar su mensaje en el ejercicio de la participación y liderazgo político acorde a su agenda de género en la Ciudad de México en el mes de abril de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-abr.-20

Fin: 30-abr.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se beneficiarán al obtener conocimientos esenciales para la construcción y posicionamiento del mensaje político con perspectiva de género en su actividad política.

Total de Beneficiarios: 50



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre construcción y posicionamiento del mensaje político	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un taller sobre construcción y posicionamiento del mensaje político	01/04/2020	30/04/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: En el momento en que las mujeres toman lugar y voz en la esfera pública comienzan a desarrollar habilidades que les permite comunicar sus ideas en su lucha por la igualdad género y el goce pleno de derechos y libertades.

En virtud de ello, se necesita saber, construir el mensaje y hacer llegar correctamente dicho mensaje a su audiencia. Las mujeres que forman parte de la actividad política a lo largo de su trayectoria han enfrentado retos para cumplir sus objetivos tanto individuales como políticos y en esta ruta, no saber construir, posicionar y defender ideas, puede constituirse como una limitante.

Por ejemplo, las mujeres líderes que se dedican a la gestión social o la organización política requieren ser muy precisas en su comunicación, pero su impacto se ve reducido o tiene menos alcance cuando no saben posicionar el mensaje y en consecuencia no logran obtener el respaldo ciudadano o político que respalden sus ideas o causas.

Las mujeres deben hacer que su audiencia entienda el mensaje justo como ellas quieren



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

que sea entendido y recordado, para ello, este taller está orientado a que las participantes conozcan y se apropien de las claves y pautas prácticas para construir y posicionar su mensaje acorde a la agenda prioritaria de género y de su proyecto político. En el descubrirán la diferencia entre discurso, mensaje y comunicación, así como desarrollar las habilidades para argumentar, utilizar recursos retóricos y las 3 C's de posicionamiento de un mensaje potente. Además, descubrirán como transversalizar el lenguaje incluyente en la construcción y posicionamiento del mensaje en el ejercicio de su actividad y liderazgo político.

El propósito es que las mujeres que se capaciten en el taller, obtengan como los siguientes beneficios:

- Desarrollarán habilidades para la construcción y posicionamiento del mensaje.
- Aprenderán habilidades discursivas básicas y aplicables en su quehacer político.
- Descubrirán las claves relevantes para comunicar de forma eficaz su mensaje en diferentes situaciones de su actividad política.

Cabe señalar que, el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "las temáticas que pueden atender los partidos políticos para la planeación de sus actividades, tal como: Comunicación política". En consecuencia, la implementación de dicha capacitación contribuye de manera directa al empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un taller sobre construcción y posicionamiento del mensaje político

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-13 / Taller sobre activismo digital y participación política de las mujeres

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres en el uso básico de herramientas para posicionar sus iniciativas políticas y mensajes a través de las redes sociales y plataformas digitales a fin de fortalecer su participación y activismo político en la Ciudad de México en el mes de mayo de 2020.

Metas: Realizar un taller para que 50 mujeres aprendan herramientas y tácticas para posicionar sus iniciativas políticas y mensajes a través de las redes sociales y plataformas digitales a fin de fortalecer su participación y activismo político en la Ciudad de México en el mes de mayo de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación

$$IHMC = \frac{(REF-RED) * 100}{TRE}$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 02-may.-20

Fin: 31-may.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán para que conozcan herramientas y tácticas para posicionar sus iniciativas políticas y mensajes a través de las redes sociales y plataformas digitales para fortalecer su participación y activismo político.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un curso sobre activismo digital y participación política de las mujeres	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un curso sobre activismo digital y participación política de las mujeres.	02/05/2020	31/05/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Para dar posicionamiento a la igualdad de género y el pleno goce de los derechos sociales, políticos y económicos de las mujeres se han ido retomando las herramientas teóricas y prácticas necesarias a lo largo de la historia para que los colectivos tomen fuerza y hagan resonancia sus peticiones, ideas y necesidades.

Las mujeres inmersas en procesos de participación y activismo político requieren mayor conocimiento y manejo de herramientas digitales para llegar a más personas de forma activa a través de medios digitales. De no hacerlo se estaría contribuyendo a sostener la brecha digital entre hombres y mujeres, lo que reduce la posibilidad de participar frente a temas públicos en condiciones igualitarias.

El propósito es que las participantes aprendan el uso herramientas y tácticas para posicionar y viralizar sus iniciativas políticas, agenda y mensajes a través de las redes sociales y plataformas digitales. Para ello requieren comprender el funcionamiento orgánico



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

de las principales redes y de cómo se construyen los movimientos sociales digitales.

Además, es pertinente que amplíen sus cauces de participación para que puedan consolidar grupos de activismo capaces de defender una estrategia digital ante temas de coyuntura o ante granjas de cuentas artificiales (bots) que últimamente se utilizan para minar su mensaje.

El protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado, en lo referente a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "las temáticas que pueden atender los partidos políticos para la planeación de sus actividades, tal como: Nuevas tecnologías", por lo que la presente propuesta contribuye al empoderamiento y liderazgo político de las mujeres.

Se plantea el presente proyecto para capacitar a mujeres que ya se encuentren en procesos de participación ciudadana, política o activismo digital, aunque no es necesario tener grandes conocimientos tecnológicos, pero sí mínimos indispensables como tener una cuenta de correo electrónico, usar algún Messenger y tener acceso a un teléfono celular. Si tienen este piso de alfabetización digital podrán descubrir cómo pueden detonar su activismo social o político con ayuda de las redes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un curso sobre activismo digital y participación política de las mujeres

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



2020-14 / Desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-14 / Desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres líderes de la Ciudad de México sobre datos de opinión pública y demográficos, para desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de información que contribuya al diseño de una estrategia política exitosa en el mes de junio de 2020.

Metas: Realizar un curso para que 50 mujeres de la Ciudad de México aprendan sobre datos de opinión pública y demográfica, para desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de información que contribuya al diseño de una estrategia política exitosa en el mes de junio de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-jun.-20

Fin: 30-jun.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo, incidencia y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres se capacitarán para desarrollar habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas que les ayude a fortalecer sus procesos de liderazgo, incidencia y participación política.



2020-14 / Desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2101	Diseño y ejecución de un curso para el desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas	1	\$140,997.00	\$140,997.00
			Subtotal:	\$140,997.00
			Total:	\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un curso para el desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas	01/06/2020	30/06/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Los avances en las conquistas de la lucha de las mujeres implican ahora mayores retos para sostenerlas y seguir ampliándolas. Si bien se han abierto más espacios y existe un mayor reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, es pertinente medir el cumplimiento real de estos avances. Para ello es necesario que cada día más mujeres adquieran habilidades para leer y analizar información que les sirva de base para el diseño de estrategias. Mujeres dirigentes, líderes, con activismo político o trabajo territorial, involucradas en temas de incidencia, análisis de políticas públicas o interesadas en temas de agenda pública necesitan profundizar sus habilidades estratégicas para realizar su proyecto político.

Este curso está orientado para que las participantes aprendan los "básicos" sobre datos de opinión pública y demográfica que son necesarios para poder construir una estrategia. Les



2020-14 / Desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

ayudará para que la información que llega a sus manos les sea de utilidad porque sabrán como interpretarla y usarla. También conocerán qué, cómo y dónde buscar información pública que sea relevante en su quehacer político. Es importante decir que, no es necesario tener conocimientos previos ni avanzados del tema de datos, dando una gran apertura para enriquecer con mayor profundidad su ejercicio político. Los beneficios que obtendrán las participantes son:

- Adquirir elementos para entender el cómo se hacen estos estudios y cómo interpretar los datos que se puedan tener a la mano y saber qué información es relevante.
- Aplicar los principios de la inteligencia estratégica aplicables en su actividad política. Cabe señalar que, el Protocolo para la implementación de buenas prácticas en el ejercicio de los recursos del gasto programado: capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres menciona: "Generar un programa de asesoramiento en el cual las mujeres que por primera vez participan en política puedan alcanzar el mismo nivel de aquellas con más experiencia, esto con la finalidad de asegurar una mayor participación de éstas en puestos de decisión."

Por otro lado, se menciona que "todos los proyectos que integren los programas de gasto para la CPDLPD deberán diseñarse y aplicarse con base en los criterios de actuación establecidos en el artículo 170 numeral 2 del RF, los cuales pueden constituirse en temas a desarrollar en las acciones de capacitación: Desarrollo del liderazgo político."

En consecuencia, la implementación de dicha capacitación da un mayor sustento al logro del empoderamiento y liderazgo político de la mujer.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2101	Diseño y ejecución de un curso para el desarrollo de habilidades de análisis de datos para el diseño de estrategias políticas exitosas.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-15 / Mesas de Diálogo como estrategia para saber que piensa y siente la ciudadanía

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Capacitar a 50 mujeres líderes sobre como realizar mesas de diálogo para saber que piensa y siente la ciudadanía como herramienta para fortalecer y posicionar adecuadamente su actividad política en la Ciudad de México en el mes de abril de 2020.

Metas: Realizar un taller para que 50 mujeres aprendan a realizar mesas de diálogo para saber que piensa y siente la ciudadanía como herramienta para fortalecer y posicionar adecuadamente su actividad política en la Ciudad de México en el mes de abril de 2020.

Indicadores: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final de la capacitación.

$$IHMC = \frac{(REF-RED)}{TRE} * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
IHMC	Incremento de habilidades de mujeres capacitadas	0
RED	Resultado de evaluación diagnóstica	0
REF	Resultado de evaluación final	0
TRE	Total de resultados de evaluación	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-abr.-20

Fin: 30-abr.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres que residan o formen parte de procesos de liderazgo y participación política en la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 50 mujeres aprenderán a realizar mesas de diálogo para saber que piensa y siente la ciudadanía como herramienta para fortalecer y posicionar adecuadamente su actividad política.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 50
Beneficiarios:

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)			
Concepto	B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	Diseño y ejecución de un taller para mujeres líderes sobre Mesas de Diálogo como estrategia para saber que piensa y siente la ciudadanía.	1	\$140,997.00	\$140,997.00
Subtotal:				\$140,997.00
Total:				\$140,997.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño y ejecución de un taller para mujeres líderes sobre Mesas de Diálogo como herramienta para saber que piensa y siente la ciudadanía	01/04/2020	30/04/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Las mujeres líderes que hoy en día trabajan por la igualdad sustantiva, los derechos humanos de las mujeres e inciden en la agenda de género, requieren de mantenerse en constante capacitación y desarrollo dentro de sus actividades de su liderazgo y empoderamiento político.

Asambleas, cabildos o reuniones políticas, son algunas de las actividades que cotidianamente ejecutan las líderes, sin embargo, no necesariamente logran los resultados y repuesta que desean, ya que no cuentan con información oportuna acerca de su público objetivo. Las mujeres presentan desventaja frente a los hombres al no contar con los recursos para acceder en condiciones de igualdad a información que les sea de utilidad para su actividad política.

En una era en la que la información es poder, se requiere saber que piensa y siente la



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

ciudadanía. La propuesta que se presenta ante este panorama es que mujeres líderes aprendan a realizar mesas de diálogo como espacio para exponer, debatir y brindar soluciones con acciones concretas de las problemáticas que aquejan los territorios o ámbitos en los que se desenvuelve su quehacer político.

Existen múltiples formas de obtener información que sea pertinente para la toma de decisiones y el diseño de estrategias, sin embargo, una de las limitantes es que su costo es inaccesible para la mayoría de las mujeres. Otra limitante es la complejidad que implica el indagar, acopiar, procesar y analizar información relevante. Considerando lo anterior, el presente proyecto busca que sean las propias mujeres las que puedan hacerse de información relevante y oportuna, pero que sean ellas mismas las que la puedan obtener directamente mediante un modelo de investigación micro social cualitativa que les brinde la oportunidad de construir un discurso, sólido, claro y apegado al sentir y decir de la gente de un territorio. Es decir, el propósito es democratizar una técnica accesible y fácil de replicar, sin necesidad de tener amplios conocimientos de investigación, pero sobre todo, no depender de financiamiento, ya que ellas mismas se convierten en investigadoras de campo aprovechando las actividades diarias que realizan en su quehacer político.

Mediante esta capacitación las participantes tendrán los siguientes beneficios: 1) Adquirir conocimientos prácticos de investigación micro social cualitativa, ya que se busca que este modelo pueda ser implementado en cualquier contexto; 2) Ganar elementos para generar un discurso aterrizado a la realidad de una localidad; y 3) Obtener solidez calificada al actuar del día a día de las mujeres líderes que lo ponen en práctica.

En consecuencia, la implementación de dicha capacitación contribuye significativamente al logro del empoderamiento y liderazgo político de la mujer.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2102	Diseño y ejecución de un taller para mujeres líderes sobre Mesas de Diálogo como estrategia para saber que piensa y siente la ciudadanía


12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto


Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	
------------------------------	---------------------------------	---



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-16 / Breviario digital sobre lenguaje incluyente

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Divulgar el uso adecuado del lenguaje incluyente a través de un breviario digital, práctico y de fácil lectura que permita a las mujeres de la Ciudad de México apropiarse de su contenido y puesta en práctica en su vida personal y en su actividad política que se producirá y difundirá en el periodo comprendido de mayo a junio de 2020.

Metas: Difundir en redes sociales mediante un breviario digital, práctico y de fácil lectura sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente que se producirá y difundirá para un aproximado de 5,000 mujeres en el periodo comprendido de mayo a junio de 2020

Indicadores: Indicador cuantitativo de proceso

Porcentaje de mujeres alcanzadas con respecto del universo total de medición.

$$\bullet PTMA = (TMA / Tma) * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PTMA	Porcentaje del Total de Mujeres Alcanzadas	0
tma	Total de mujeres a alcanzar	0
TMA	Total de Mujeres Alcanzadas	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 02-may.-20

Fin: 30-jun.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres de la Ciudad de México en donde se realizará la divulgación de un breviario digital de lenguaje incluyente.

Beneficios y/o población beneficiada: 5000 mujeres serán alcanzadas en la difusión del breviario digital sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente.

Total de Beneficiarios: 5000

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)			
Concepto	B3. Divulgación y difusión			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2307	Elaboración de estructura y contenidos, diseño creativo, página web y difusión en redes sociales de un breviario digital sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente.	1	\$164,918.00	\$164,918.00
			Subtotal:	\$164,918.00
			Total:	\$164,918.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Elaboración de estructura y contenidos, diseño creativo, página web y difusión en redes sociales de un breviario digital sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente.	02/05/2020	30/06/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Sin duda existen conquistas sin precedentes en la lucha de las mujeres por el reconocimiento de derechos y por relaciones igualitarias entre géneros que se traduzcan en ampliar el piso de oportunidades. En la medida en que las mujeres avanzan es indispensable asumir un lenguaje alineado y coherente.

El artículo 7 de La Declaración Universal de Derechos Humanos refiere que “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.” (ONU, 2020). Así como se menciona, el pleno goce de igualdad se debe de trabajar en la aplicación de acciones afirmativas con perspectiva de género que permitan dar pasos concretos hacia la construcción de relaciones igualitarias.

Se busca romper con los mandatos de género impuestos por el patriarcado, para que visibilicen conductas o expresiones que ahondan la desigualdad entre géneros y facilitan la violencia contra ellas. Este trato desigual se expresa incluso en el lenguaje, siendo que



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

muchas mujeres que aspiran a relaciones más igualitarias, sin darse cuenta reproducen en su propia palabra estereotipos de género tanto en su vida personal, como en su actividad política.

Si bien se ha buscado socializar el lenguaje incluyente, sigue siendo un tema que provoca polémica y discusión, trivializando o ridiculizando su aplicación, ya sea por la introyección de la cultura patriarcal o por confusión en el adecuado uso del lenguaje incluyente.

Por tal motivo se plantea la realización de un breviario sobre lenguaje incluyente que sea de fácil lectura y muy práctico para apropiarse de su contenido rápidamente por parte de las mujeres.

El propósito es que cada día más mujeres asuman y pongan en práctica en su vida personal y política, el lenguaje incluyente a fin de avanzar en la construcción de relaciones igualitarias.

Referencias

ONU. (2020). Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de:
<https://bit.ly/3aZVKub>

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2307	Elaboración de estructura y contenidos, diseño creativo, página web y difusión en redes sociales de un breviario digital sobre el uso adecuado del lenguaje incluyente.

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-17 / Difusión de videos de la serie ABC de Género (Fase 1)

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Difundir 15 videos de la serie denominada ABC de Género fase 1 a fin de socializar los conceptos básicos sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México a través de redes sociales en el periodo comprendido de marzo a abril de 2020.

Metas: 40 mil mujeres alcanzadas en redes sociales a través de la difusión de 15 videos en conjunto de la serie denominada ABC de Género fase 1 a fin de socializar los conceptos básicos sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México en el periodo comprendido de marzo a abril de 2020.

Indicadores: Indicador cuantitativo de proceso

Porcentaje de mujeres alcanzadas con respecto del universo total de medición.

$$\bullet PTMA = (TMA / Tma) * 100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PTMA	Porcentaje del Total de Mujeres Alcanzadas	0
Tma	Total de mujeres a alcanzar	0
TMA	Total de Mujeres Alcanzadas	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-mar.-20

Fin: 30-abr.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres de la Ciudad de México en donde se focalizará la difusión de los videos a través de redes sociales.

Beneficios y/o población beneficiada: 40 mil mujeres serán alcanzadas en redes sociales a través de los 15 videos de la serie ABC de género fase 1 sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres.

**ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO**
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Total de 40000
Beneficiarios:**7. Presupuesto Programado**

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)			
Concepto	B3. Divulgación y difusión			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2302	Difusión de 15 videos de la serie denominada ABC de Género fase 1 sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres.	1	\$174,000.00	\$174,000.00
			Subtotal:	\$174,000.00
			Total:	\$174,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Difusión de 15 videos de la serie denominada ABC de Género fase 1 sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres	01/03/2020	30/04/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: No es fácil ni frecuente que una mujer promedio se encuentre con temas relacionados con la perspectiva de género, primero por la carencia de materiales de comunicación que expliquen de manera fácil, sencilla y clara estos conceptos que les permitan reflexionar y repensar su situación como mujeres en lo personal y lo político.

Vivimos en un momento es innegable y necesaria "la incorporación de una perspectiva de género integra la igualdad de género en las organizaciones públicas y privadas de un país, en políticas centrales o locales, y en programas de servicios y sectoriales" (ONU, 2020), así es como el ejercicio de la igualdad entre hombres y mujeres, específicamente, dentro la participación política es de suma importancia para para avanzar hacia una paridad sustantiva.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Fue por lo que en el 2019 se realizaron 15 videos en formato de tutorial para socializar diversos conceptos básicos sobre temas de género, tomando en consideración que fueran relevantes y relacionados con las agendas que en la materia se están discutiendo en la agenda nacional. Los mismos fueron difundidos a través de redes sociales durante un lapso, pero al ser videos de alto valor, se considera pertinente hacer una difusión de dicho material en el primer semestre del presente año a efecto de reforzar y alcanzar a más mujeres para que accedan a estos videos.

Se plantea hacer esta nueva fase de difusión de los videos ya que, en comunicación, para posicionar un mensaje la clave está en la repetición y exposición constante. Para este propósito contribuye la actual coyuntura, ya que hay una mayor apertura a conocer sobre temas asociados a la agenda de género en torno de la cual existen múltiples visiones y posturas. Una de las ventajas de estos videos, es que fueron diseñados para ser los más flexibles y didácticos sin atarse a alguna posición particular.

Otra de las razones de peso para reforzar la difusión de los videos señalados, es romper con la inercia que ocurre de generar un año un producto, contenido o material con información útil y guardarlo o desecharlo al siguiente año. Sin duda, dar continuidad y profundidad a la producción y reproducción de contenidos de valor contribuye a la reflexión y al avance de la igualdad sustantiva, la paridad efectiva y un mejor entendimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Referencia

ONU. (2020). Incorporación de la perspectiva de género. Obtenido de: <https://bit.ly/2OglaZr>

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2302	Difusión de 15 videos de la serie denominada ABC de Género fase 1 sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres.


12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto


Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
--------	-------	-------



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	
------------------------------	---------------------------------	---



2020-18 / Producción y difusión de 15 videos de la segunda fase de la serie "ABC de genero".

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-18 / Producción y difusión de 15 videos de la segunda fase de la serie "ABC de genero".

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Socializar los conceptos básicos sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México a través la producción y difusión en redes sociales de 15 videos de la segunda fase de la serie "ABC de género" en el periodo comprendido de marzo a mayo de 2020.

Metas: 40 mil mujeres alcanzadas en redes sociales a través de la difusión de 15 nuevos videos en conjunto de la segunda fase de la serie "ABC de género" a fin de socializar los conceptos básicos sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México en el periodo comprendido de marzo a mayo de 2020.

Indicadores: Indicador cuantitativo de proceso

1.- Porcentaje de mujeres alcanzadas con respecto del universo total de medición.

$$\bullet PTMA=(TMA/Tma)*100$$

2. - Porcentaje de Videos realizados con respecto del universo total de medición.

$$\bullet P=(TVR/TVS)*100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PTMA	Porcentaje del Total de Mujeres Alcanzadas	0
Tma	Total de mujeres a alcanzar	0
TMA	Total de Mujeres Alcanzadas	0
PTVR	Porcentaje del Total de Videos Realizados	0
TVS	Total de Videos Solicitados	0
TVR	Total de Videos Realizados	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-mar.-20

Fin: 29-may.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres de la Ciudad de México en donde se focalizará la difusión de los videos a través de redes sociales.



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Beneficios y/o población beneficiada: 40 mil mujeres serán alcanzadas en redes sociales a través de la difusión de 15 nuevos videos en conjunto de la segunda fase de la serie "ABC de género".

Total de Beneficiarios: 40000

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)			
Concepto	B3. Divulgación y difusión			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2302	Producción y difusión de 15 nuevos videos de la segunda fase de la serie denominada ABC de Género sobre perspectiva de género	1	\$514,737.00	\$514,737.00
			Subtotal:	\$514,737.00
2307	Registro ante INDAUTOR	1	\$263.00	\$263.00
			Subtotal:	\$263.00
			Total:	\$515,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Definición de temas, elaboración de documento base y realización de guiones	01/03/2020	13/03/2020
Producción y post producción de videos	16/03/2020	03/04/2020
Realización de la estrategia digital y programación en redes sociales.	16/03/2020	03/04/2020
Difusión de 15 videos "ABC de género" segunda fase.	06/04/2020	22/05/2020
Entrega de informe de resultados	29/05/2020	29/05/2020

9. Responsables del proyecto**Responsable de Organización y Ejecución**

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Los temas de género se han reposicionado en la agenda pública y han atraído una mayor observancia del ejercicio del poder, de las políticas y presupuestos públicos que



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

regularmente siguen teniendo una visión patriarcal en su diseño institucional. Paradójicamente, también existe una gran confusión en perspectivas, visiones y uso de lenguaje acerca de estos temas, provocando su trivialización, uso inadecuado o reaccionar sin pleno conocimiento frente a temas que aún provocan reacción en la sociedad en su conjunto y entre algunos segmentos de mujeres en lo particular.

Es por ello por lo que en el 2019 se realizaron y difundieron 15 videos de la primera fase de la serie "ABC de Género", que incluyó temas tales como género, igualdad, paridad, identidad de género, feminismo, agenda de género, empoderamiento, democracia paritaria, derechos humanos de las mujeres, lenguaje incluyente, violencia contra la mujer, misoginia, patriarcado, sororidad, techo de cristal, entre otros.

El presente proyecto se plantea para profundizar en nuevos conceptos relacionados que en conjunto con la primera fase, proporcionarán una visión integral sobre temas de género de una manera fácil y sencilla de entender. Es decir, esta es la segunda fase de la serie de videos ABC de Género. Estos materiales estarán diseñados para su difusión en redes sociales, donde el uso de video se ha popularizado como un medio altamente eficiente de compartir información de forma rápida, que cause impacto y capture la atención de quienes lo miran. Según datos del del INEGI, en particular de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2018), en los últimos 5 años se ha incrementado el número de mujeres que tienen acceso a Internet, lo cuál es un elemento positivo en la reducción de la brecha digital.

Ya en el año 2018, el 51.5% de las personas usuarias de internet en México corresponde a las mujeres, lo que equivale a 38.8 millones de ellas. Otro dato significativo, es que de las personas que usan internet en nuestro país, lo usan para comunicarse (90.3%), entretenerse (90.5%) y acceder a redes sociales (77.8%). Mas relevante aún es que el 78.1% consume contenidos audiovisuales y el 83.6% lo usa para apoyar la educación. Este es el motivo para seguir produciendo contenidos de alto valor en este formato.

En esta segunda fase se abordarán temas distintos pero complementarios pero que en conjunto sumarán 30 conceptos básicos que conformarán un ABC de Género que cualquier persona, al ver los videos podrá conformar una visión inicial pero completa sobre los temas de género de mayor relevancia.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2307	Registro ante INDAUTOR
2302	Producción y difusión de 15 nuevos videos de la segunda fase de la serie denominada ABC de Género sobre perspectiva de género

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones


Descripción:

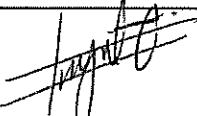
14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



2020-19 / ABC de Género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-19 / ABC de Género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género.

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Socializar los conceptos básicos sobre perspectiva de género en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México a través la producción del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género" en el periodo comprendido de abril a mayo de 2020.

Metas: Realizar 1000 ejemplares impresos del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género" en el ejercicio de la participación y liderazgo político de las mujeres en la Ciudad de México a realizarse en el periodo comprendido de abril a mayo de 2020.

Indicadores: Porcentaje de impresos realizados con respecto del universo total de medición

$$P=(TIR/TIS)*100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PTIR	Porcentaje del Total de Impresos Realizados	0
TIS	Total de Impresos Solicitados	0
TIR	Total de Impresos Realizados	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 01-abr.-20

Fin: 31-may.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres de la Ciudad de México en donde se focalizará la difusión del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género".

Beneficios y/o población beneficiada: 1000 mujeres se beneficiarán directamente al recibir el manual impreso "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género"

Total de Beneficiarios: 1000



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

7. Presupuesto Programado

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)			
Concepto	B3. Divulgación y difusión			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2301	Elaboración de contenidos, diseño gráfico e impresión del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género".	1	\$225,000.00	\$225,000.00
			Subtotal:	\$225,000.00
			Total:	\$225,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Elaboración de contenidos, diseño gráfico e impresión del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género".	01/04/2020	31/05/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electrónico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Los temas de género se han repositionado en la agenda pública y han atraído una mayor observancia del ejercicio del poder, de las políticas y presupuestos públicos que regularmente siguen teniendo una visión patriarcal en su diseño institucional. Paradójicamente, también existe una gran confusión en perspectivas, visiones y uso de lenguaje acerca de estos temas, provocando su trivialización, uso inadecuado o reaccionar sin pleno conocimiento frente a temas que aún provocan reacción en la sociedad en su conjunto y entre algunos segmentos de mujeres en lo particular.

Es por ello necesario y urgente, contar con instrumentos accesibles, fáciles de comprender y útiles para que cada día más mujeres puedan ir conociendo, asimilando y adoptando conceptos acerca de temas de género que puedan poner en práctica tanto en su vida personal, como en su actividad política.

Temas tales como género, igualdad, paridad, identidad de género, feminismo, agenda de género, empoderamiento, democracia paritaria, derechos humanos de las mujeres, lenguaje incluyente, violencia en razón de género, misoginia, patriarcado, sororidad, techo



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

de cristal, entre otros son clave para un mejor entendimiento de la perspectiva de género en la que son conceptos cada día más comunes y a la vez difusos, por que no se abordan con seriedad y consistencia.

Lo anterior es de suma relevancia, cuanto más por que muchas mujeres inmersas en procesos de liderazgo y participación política los desconocen e incluso reproducen en su activismo estereotipos y mandatos de género de forma consiente o inconsciente. Por ello, considera pertinente contar con un manual que haga las veces de un ABC sobre temas de género, que sirva como herramienta para socializar el significado e implicaciones de este tipo de conceptos fundamentales.

Como antecedente, en el 2019 se realizaron 15 videos en formato de tutorial para socializar diversos conceptos básicos sobre temas de género, tomando en consideración que fueran relevantes y relacionados con las agendas que en la materia se están discutiendo en la agenda nacional a los que se les denominó ABC de género. Este manual complementa el esfuerzo a fin de que las mujeres tengan un manual impreso, que les sirva de referencia en cualquier momento para profundizar en estos temas y con ello contribuir a la construcción de la perspectiva de género y a la promoción de relaciones igualitarias en la Ciudad de México.

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2301	Elaboración de contenidos, diseño gráfico e impresión del manual "ABC de género: 30 conceptos clave para entender la perspectiva de género"


12. El resultado se relaciona con otros proyectos

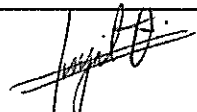
Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	



2020-20 / Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

1. Partido Político:

Partido de la Revolución Democrática

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)

3. Nombre del proyecto

Número: 2020-20 / Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Sub-Rubro: B3. Divulgación y difusión

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Diseñar y difundir una campaña para identificar, prevenir y erradicar la violencia que afectan el empoderamiento, liderazgo y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México, misma que se llevará a cabo de abril a junio de 2020.

Metas: 25,000 mujeres serán alcanzadas a través de una campaña para identificar, prevenir y erradicar la violencia que afectan el empoderamiento, liderazgo y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México, misma que se llevará a cabo de abril a junio de 2020.

Indicadores: Porcentaje de mujeres alcanzadas con respecto del universo total de medición

$$PTMA=(TMA/Tma)*100$$

Donde:

Variable	Descripción	Valor
PTMA	Porcentaje del Total de Mujeres Alcanzadas	0
Tma	Total de mujeres a alcanzar	0
TMA	Total de Mujeres Alcanzadas	0

5. Periodo de realización del proyecto

Inicio: 16-mar.-20

Fin: 05-jun.-20

6. Alcance y Beneficios del Proyecto

Cobertura Geográfica: Se beneficiará directamente a mujeres de la Ciudad de México.

Beneficios y/o población beneficiada: 25 mil mujeres de la Ciudad de México serán alcanzadas directamente por la campaña de sensibilización.

Total de Beneficiarios: 25000

7. Presupuesto Programado



2020-20 / Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Capítulo	B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B3)			
Concepto	B3. Divulgación y difusión			
Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2307	Diseño conceptual, creativo, estratégico e implementación de una campaña de comunicación para la creación y difusión de un "Violentómetro político" para identificar, prevenir y erradicar la violencia política en razón de género.	1	\$649,255.00	\$649,255.00
			Subtotal:	\$649,255.00
			Total:	\$649,255.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
Diseño estratégico, creativo y producción de materiales de la campaña.	16/03/2020	27/04/2020
Difusión de la campaña	02/05/2020	31/05/2020
Entrega de resultados y evidencias de la campaña.	05/06/2020	05/06/2020

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	

10. Justificación

Descripción: Hoy en día existe un mayor reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, sin embargo, en la medida en que se van abriendo espacios y reduciendo brechas en la participación de las mujeres en múltiples ámbitos de vida, también van surgiendo o agravando otros problemas y retos que siguen postergando la plena igualdad sustantiva entre géneros.

El incremento de la presencia de las mujeres en espacios de decisión, la puesta en marcha de acciones afirmativas hacia la igualdad, el incremento de la incursión económica de las mujeres y la paridad en espacios de representación y de gobierno, sin duda son conquistas valiosas, pero que han aparejado reacciones determinadas por los mandatos de género propios del patriarcado.

Las mujeres se enfrentan a acciones y hechos que las violentan en su actuar y cotidianidad, dificultando el crecimiento personal, económico y político, aunado al techo de cristal, el



2020-20 / Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

piso de cemento, el piso pegajoso que obstaculiza avanzar. Muchas de las mujeres incluso reproducen y repiten esquemas patriarcales, sin darse cuenta de que esas acciones son barreras para ellas mismas y para más mujeres.

Aunado a lo anterior, las mujeres están viviendo un tema grave que pone en riesgo su dignidad y vida plana. La violencia contra las mujeres es un problema grave que se ha convertido en un estado de emergencia nacional. Solo se atiende lo que se ve y se reconoce, sin embargo, la violencia es un problema de índole pública que se ha normalizado al grado de su invisibilización. Lo puede haber igualdad sustantiva con relaciones desiguales permeadas por la violencia. La violencia se constituye de relaciones y hechos deliberados, por ende, son hechos prevenibles. La violencia no se erradica solo mediante el castigo, sino construyendo una convivencia social igualitaria y democrática. La violencia no solo va en aumento, sino que la intensidad de los actos violentos también, llegando a su máxima expresión en el feminicidio, que no es otra cosa que privar de la vida a una mujer, por el simple hecho de ser mujer.

Para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, lo primero que hay que hacer es visibilizarla, reconocerla como el gran mal social de esta sociedad patriarcal, que atenta contra la vida y la libertad de las mujeres. Frente a la violencia, el Estado ha fallado. Es urgente y necesario transitar a un estado democrático de género, apelando a la ética de la convivencia y democracia que plantea Martha Lamas y que en el mismo sentido ha hecho suyo el planteamiento del propio Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en virtud de que la violencia es la negación de la democracia y esta solo se puede alcanzar de forma plena a través de la convivencia pacífica entre géneros y tomando decisiones paritarias en todos los ámbitos de vida.

Paradójicamente muchas mujeres no alcanzan a identificar con claridad que viven inmersas en ciclos de violencia dentro de sus procesos de actividad política al igual que en su vida privada.

Lo descrito antes, es solamente una muestra de la violencia real, cotidiana y clara de los abusos de los varones hacia las mujeres, por eso es fundamental difundir entre las mujeres que es, cómo se manifiesta, cómo les afecta, cómo identificar y qué hacer frente a situaciones de violencia, por que una mujer violentada presenta mayor desventaja para ejercer su ciudadanía y sus plenos derechos humanos.

Por esta razón se realizará una campaña dirigida a sensibilizar a la ciudadanía de la Ciudad de México sobre como identificar y prevenir la violencia contra las mujeres, utilizando para ello contenidos de educación social, útil, fácilmente asimilable y de alto valor. La campaña implica por una parte abordar el tema desde una posición abierta, pero con sensibilidad social y perspectiva de género; y por la otra, un diseño conceptual y creativo atractivo al público objetivo, que por la naturaleza del tema abarca a hombres y mujeres.

La campaña servirá para contribuir a que las mujeres puedan identificar, prevenir y actuar situaciones de violencia, pero a la par traer a cuenta que la violencia no se puede erradicar si no se deconstruye el patriarcado y los hombres no reconocen su violencia machista.

11. Resultados específicos o entregables



2020-20 / Campaña de sensibilización para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido de la Revolución Democrática

Ejercicio: 2020

Partida	Entregable / Proveedor
2307	Diseño conceptual, creativo, estratégico e implementación de una campaña de comunicación para la creación y difusión de un "Manual de buenas prácticas" para identificar, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

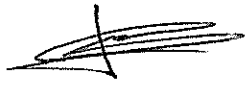
12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
Karla Quintero Moreno	Responsable de liderazgos femeninos	

Nombre	Cargo	Firma
Ingrid Giovanna Ocampo Rojas	Responsable de Gasto Programado	